

Exp. 140416

Guayaquil, Septiembre 19 del 2016

Señorita

FRANCIA ALEXANDRA MERO CALLE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCJES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ente el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, **Dr. PIERO AYCART VICENZINI** el 21 de junio del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de julio del 2011.

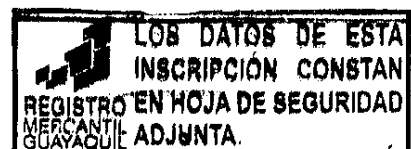
Muy atentamente,

ZULAY ALEXANDRA POGYO MUÑOZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSTRUCJES S.A.** Para la cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad.

Guayaquil, Septiembre 19 del 2016

Francina Mero C.
FRANCIA ALEXANDRA MERO CALLE
C.I. 0914850946



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.554

FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2016

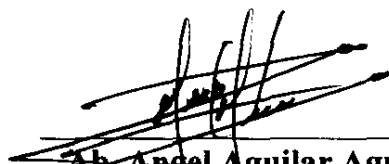
HORA DE REPERTORIO:14:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCJES S.A.**, a favor de **FRANCIA ALEXANDRA MERO CALLE**, de fojas 41.329 a 41.332, Registro de Nombramientos número 11.061.

ORDEN: 38554




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ACCESO
INTENDENCIA DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS
RECIBIDO

4 OCT 2016 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Gaudin

Firma: M. Gaudin